



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

### RESUELVE:

Solicita al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), remita a este Cuerpo un informe en forma escrita en los términos del Art. 100 inc. 11 de la Constitución Nacional y del Art. 204 del Reglamento Interno de esta Cámara, referente a las obras en ejecución y las previstas por este organismo para el año 2023 en la totalidad del territorio de la provincia de Chubut. Detallar programa en el cual se encuadra la obra, tipo de obra, estado del proceso de la misma, plazos y periodos de cada una de las etapas, porcentaje de avance de la obra, costo total de la obra y método de financiación.

Matías F. Taccetta.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente pedido de informes tiene como objetivo interiorizarnos sobre las obras de infraestructura en ejecución y proyectadas, como así también de mantenimiento, referentes a agua potable, cloacas y las respectivas plantas potabilizadoras y depuradoras, para la provincia de Chubut y que estén a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), entidad autárquica del Gobierno Nacional y que se encuentra en la órbita de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas.

El Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento fue creado mediante la Ley N° 24.583 en el año 1995 y según el artículo 2° de la misma “...*tendrá por objeto organizar y administrar la ejecución y/o instrumentación de los Programas de Desarrollo de Infraestructura que deriven de las políticas nacionales del sector...*”. El fin es que, a partir de la financiación y realización de estas obras de acceso al agua potable y saneamiento, otorgar condiciones de vida saludables a toda la población del país.

El Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento busca alcanzar el 100% de la cobertura en agua potable y redes cloacales en el país. Actualmente, hay en funcionamiento siete programas (Argentina Hace, PROARSA, PROAS II y PAys II, PROESA, PROFESA, PROMES y Municipios Sostenibles) que tienen como finalidad sistematizar las necesidades que tiene cada municipio y ciudad del país para poder cubrir la mayor cantidad de territorio posible.

Sin lugar a dudas, las obras de infraestructura que desde el ENOHSA se realizan, son de vital importancia para la sociedad, claramente se observa que en los lugares en que se desarrollan cambian radicalmente la calidad de vida de sus pobladores; tener servicios de saneamiento de efluentes, así como el acceso al agua potable reduce significativamente enfermedades como cólera, hantavirus, hepatitis, entre otras.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Por todas estas cuestiones, es que considero necesario se nos informe cuales son las obras en ejecución y planificadas que, desde el ENOHSA, le van a cambiar la calidad de vida a los vecinos de la provincia de Chubut. En este sentido es que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente pedido de informes.

Matías F. Taccetta.